

EXP-UNC: 0016109/2017

Córdoba, 23 AGO 2017

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado en Psicología presentada por la Lic. Camila María Cavalli DNI N° 37608325, con el proyecto denominado: "Perfil socio-cognitivo de los perros que participan en intervenciones asistidas con animales"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera de Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento vigente (RHCS N° 579/2016);

Que en base a la evaluación realizada por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología se sugiere la Admisión a la Carrera de Doctorado en Psicología de la Lic. Camila María Cavalli DNI N° 37608325,

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la Lic. Camila María Cavalli DNI N° 37608325 en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: "Perfil socio-cognitivo de los perros que participan en intervenciones asistidas con animales".

ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra. Mariana Bentosela y al Dr. Fabricio Carballo Pozzo Ardizzi como Directora y Co-Director, respectivamente del proyecto de tesis doctoral mencionado.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese-

RESOLUCIÓN N°:

Dr. LUCIANO EV PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA